

**Promoción:** Chamarra de regalo en modelos seleccionados

**Responsable de la promoción:** Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, el "Responsable").

**Vigencia:** Vigencia: La promoción será válida del 10 al 23 de junio de junio de 2026, o hasta agotar existencias del beneficio promocional, lo que ocurra primero.

Bolsa destinada: 100 chamarras. (VER NEG-AMAR C/PROTECCIONES)

1.- Objeto de la promoción. Durante la vigencia señalada, el cliente que adquiriera una de las motocicletas participantes identificadas en el Anexo 1, mediante cualquier método de pago aceptado por Walmart, en [www.walmart.com.mx](http://www.walmart.com.mx) y app Walmart, con envío a domicilio, podrá recibir gratis una chamarra VER NEG-AMAR C/PROTECCIONES (en lo sucesivo, el "Beneficio").

2.- Productos participantes. Participan exclusivamente las motocicletas expresamente descritas en el Anexo 1. Cualquier motocicleta no incluida de manera expresa en dicho anexo quedará excluida de la promoción.

3.- Métodos de pago. La promoción aplica con cualquier método de pago aceptado por Walmart al momento de la compra, siempre que el pago sea aprobado y la compra quede finalizada correctamente.

4.- Canales de compra participantes. La promoción será válida únicamente en: [www.walmart.com.mx](http://www.walmart.com.mx) y app Walmart No aplica para compras realizadas por otros canales distintos a los aquí señalados, salvo que el Responsable lo comunique expresamente por escrito.

5.- Mecánica de la promoción. Por la compra de una (1) motocicleta participante, el cliente recibirá un (1) Chamarra VER NEG-AMAR C/PROTECCIONES, sin costo adicional.

6.- Asignación del beneficio. El Beneficio deberá entregarse o reflejarse al momento de la compra, conforme a la disponibilidad del inventario promocional en el canal de compra. La entrega se sujetará al flujo logístico, operativo y de surtido aplicable al pedido.

7.- Disponibilidad. La promoción está sujeta a la disponibilidad de motocicletas participantes y del Beneficio. Si el inventario del Beneficio se agota antes de la conclusión de la vigencia, la promoción terminará respecto del Beneficio agotado.

8.- Límite de beneficio. El cliente podrá recibir un (1) Beneficio por cada una (1) motocicleta participante adquirida dentro de la vigencia de la promoción, sin

acumulación distinta a la derivada del número de unidades efectivamente compradas en una misma o varias transacciones válidas.

9.- No acumulable. Salvo que el Responsable lo autorice expresamente por escrito, esta promoción no es acumulable con otras promociones, descuentos, cupones, bonificaciones o beneficios aplicables específicamente sobre los mismos productos participantes.

10.- Exclusiones. La promoción no será aplicable cuando: a. la compra corresponda a productos no incluidos en el Anexo 1; b. la transacción sea cancelada, rechazada, reversada o no liquidada; c. exista devolución total o parcial de la motocicleta participante conforme a las políticas aplicables; d. medie error manifiesto de sistema, captura, publicación o inventario; o e. se detecten prácticas abusivas, reventa, fraude o conductas contrarias a la buena fe.

11.- Devoluciones y cancelaciones. En caso de devolución o cancelación de la motocicleta participante, el cliente deberá devolver también el Beneficio en las mismas condiciones en que lo recibió. Si el Beneficio no fuese devuelto, el Responsable podrá descontar su valor conforme a las políticas de devolución aplicables y a la normatividad vigente.

12.- Sin canje en efectivo. El Beneficio no es transferible, negociable, canjeable por dinero en efectivo, saldo, monedero, bonificación, sustitución por otro producto ni por cualquier otro beneficio.

13.- Modificaciones. Los Responsables de la promoción se reservan el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del presente documento, debiendo dar publicidad a los cambios con anticipación a su entrada en vigor

14.- Aceptación. La participación en la promoción implica la lectura y aceptación de los presentes términos y condiciones. El Responsable de la promoción es Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., por lo que cualquier queja o reclamación deberá efectuarse en los canales de atención a clientes o consultar [italika.mx](http://italika.mx)

Anexo 1. Modelos participantes Participan en la promoción exclusivamente las motocicletas que se enlistan a continuación:

| Modelo                                                                | UPC          |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------|
| Motocicleta Italika 250Z CARBONO GPS                                  | 46189008102  |
| Motocicleta ITALIKA 125Z GRIS GPS                                     | 46214396384  |
| Motocicleta Urbana ITALIKA 200Z AZUL GPS                              | 46189004302  |
| Motocicleta Italika 150Z NEGRO con GPS                                | 46198854310  |
| Motocicleta Italika 280Z GRIS con GPS                                 | 46256000752  |
| Motocicleta Deportiva ITALIKA VORT-X 300R Azul                        | 750067201616 |
| Motocicleta ITALIKA VORT-X 250 Rojo Negro Motocicleta Deportiva VORTX | 750067200024 |
| Motocicleta VORT-X 300 ITALIKA ROJO NEGRO                             | 750067200022 |